



CONGRESO DE LA NACION  
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 27 de noviembre de 2018.

Señor  
**Silvio A. Ovelar – Presidente**  
Honorable Cámara de Senadores  
Presente

De mi mayor consideración

Me dirijo a Ud. y mediante su intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución que: **SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN, TRIBUTOS SOBRE INMUEBLES- TASAS ESPECIALES.**

Atentamente,

*Abel González Ramírez*  
Senador de la Nación

**Abel González**  
Senador Nacional



*Roberto C. Cuenca*  
H. Cámara de Senadores



*Abg. Erica Noemí Vargas*  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores



*Denisse Sanchez Silva*  
Gabinete de la Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores





CONGRESO DE LA NACION  
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N°.....

QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN, TRIBUTOS SOBRE INMUEBLES- TASAS ESPECIALES.

-----

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA  
RESUELVE:

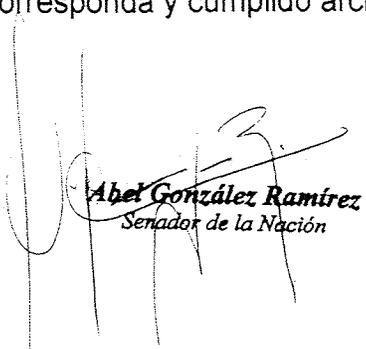
**Artículo 1°.** Solicitar a la Municipalidad de Asunción, Dirección de Recaudación, Tributo sobre Inmuebles – Tasas Especiales.

Remitir un informe detallado en medio físico y magnético que deberá contener:

- c) Estado actual de la Cuenta corriente Catastral: 11-0264-00-0 ubicado sobre las calles Nuestra Señora de la Asunción 2453 entre Paso Pucu y Tuyuti de la Ciudad de Asunción, Finca Nro. 8948 nro. 1folio y siguientes , Manzana N° 184 correspondiente a la Asociación Cultural y fomento del Barrio Obrero.-
- d) Sírvase informar desde que año y bajo qué situación pasa a dominio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**Artículo 2°.** Dar un plazo de 15 quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y la Ley N° 5.453/15 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 192 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES"

**Artículo 3°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
Abel González Ramírez  
Senador de la Nación

2/2